ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.037.472.627
CONTRATO No.	541-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades y acciones requeridas para implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico, conforme al Decreto Ley 899 de 2017 de carácter colectivo e individual, según los lineamientos técnicos de la ARN.	En este periodo fue necesario realizar una revisión del decreto ley 899 de 2017 "Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016". Adicionalmente fue necesario realizar una revisión de la resolución 3207 Por la cual se establecen los requisitos para verificar la viabilidad y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual, establecidos en el decreto ley 899 de 2017 y el decreto ley 1212 de 2018. Todo esto con el fin de tener claridad sobre los requisitos que deben cumplir la PPR para poder acceder al beneficio.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores, en los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales de las personas excombatientes FARC-EP.	Se inició este periodo contractual con la realización de empalmes con los facilitadores que se encontraban en los ETCR. En este sentido, se realizó empalme con el facilitador Jose Alejandro Gomez Garcia, Santiago Garcia Castrillón y Jose Édison calderón Maturana. En esta oportunidad, se logró intercambiar experiencias y conocimientos sobre el proyecto de autoabastecimiento cultivo de peses establecido en el ETCR caracolí, proyecto colectivo de transformación de madera propuesto para las PPR del corregimiento de urada y proyectos de auto consumo que se encuentran en el ETCR caracolí.
3. Apoyar y hacer seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Se realizó seguimiento a los 6 proyectos productivos que fueron desembolsados y entregacos en el mes de diciembre de 2018, este seguimiento se realizó inicialmente por vía telefónica, donde se pudo contactar a las PPR beneficiarios de los proyectos y llegar a acuerdos con cada uno para iniciar las respectivas visitas en el mes de febrero del 2019, de igual forma se realizó seguimiento y acompañamiento en la entrega de los bienes e insumos correspondientes al proveedor distribuidora de granos y abarrotes el rey asignado al proyecto productivo de la PPR JORGE LUIS HIGUITA TUBERQUIA con código PRE-PP-26596. En este orden, se realizó acompañamiento en la solicitud de alimento para el proyecto de cultivo de peses establecido en el ETCR caracolí, al proveedor trilladora regional ubicada en el municipio de chigorodo, de este modo, se solicitaron 6 bultos de 38% y 4 bultos de 32% este alimento se pidió para 15 días aproximadamente, se cuenta en la actualidad con las siguientes cantidades de alimento por reclamar: 4 bultos de 38% y 4 bultos de 32%. Por otro lado, se asistió a reunión con funcionarios de la misión de ONU para Urabá y líderes ex combatientes de FARC de la comunidad de urada, donde se realizó un análisis general del estado actual del proyecto colectivo de transformación de madera, de igual forma se realizó el análisis de la iniciativa productiva del proyecto XB que se llevara a cabo para beneficiar a los excombatientes de FARC ubicados en la cuenta del rio curbarado.
4. Apoyar a la coordinación frente a las gestiones necesarias para orientar procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los proyectos productivos colectivos e individuales.	Se realizó gestión para lograr establecer contacto con el instructor del SENA experto en temas de transformación de madera, lo cual se requería para brindar asesorías en cuanto a las herramientas que son necesarias para el funcionamiento del proyecto colectivo en transformación de madera propuesto por las PPR del corregimiento de urada, en este sentido se logró realizar el ejercicio de identificación de las herramientas necesarias partiendo del listado que fue propuesto en el proyecto que se radico ante el CNR, de este modo se realizó listado de cada herramienta con sus respectivas especificaciones y uso, todo esto en articulación con el instructor del SENA.
5. Realizar seguimiento a la formulación e implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual conforme a los métodos de operación definidos por la ARN.	En este periodo se realizó la revisión de la base de priorización de los proyectos productivos de carácter individual establecida por el GT para el año 2019. Es importante resaltar, que a la fecha aún no se ha dado línea por parte del equipo de reincorporación económica en cuanto al tema de la formulación de los proyectos productivos de carácter individual.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó jornadas de socialización de la estrategia de reincorporación económica con los funcionarios y secretarios de agricultura de las alcaldías de los municipios de apartado y carepa, se está pendiente por realizar jornada con los secretarios de agricultura y medio ambiente de los municipios de chigorodo, mutata y dabeiba. En estos espacios, se logró identificar los proyectos productivos de autoconsumo con los que cuentan las PPR que se encuentra dispersos en los municipios de apartado y acrepa, así como los proyectos productivos de carácter individual que ya fueron desembolsados (3 en apartado corregimiento san Jose de apartado, 1 en carepa vereda alto bonito corregimiento de piedras blancas) con el fin de poner gestionar asistencia técnica por medio de las secretarias de agricultura y medio ambiente.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.037.472.627	CONTRATO No.	541-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN

7. Impulsar e implementar los lineamientos de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	7. Se envió hasta nivel central al equipo de reincorporación económica, el formato corregido de Carta de instrucción de desembolso, correspondiente al proyecto productivo de la PPR JAIR ALONSO SANCHEZ CIFUENTES código PRE-PP-26922, ya que luego de la revisión realizada se encontró que no coincidía el apellido del proveedor con los demás documentos relacionados. Este documento fue enviado con MEM19-000759 / IDM 112000.
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia de corresponsabilidad y la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con (re)construcción del Tejido Social, la convivencia y la reconciliación.	A la fecha se participó en el espacio de trabajo en conjuntc con funcionarios de la misión ONU para Urabá, líderes de FARC de la comunidad de la cuenca del rio curbarado, donde se evidencio el estado actual del proyecto colectivo de transformación de madera y se realizó un análisis de la iniciativa productiva propuesta para el proyecto xb. En este orden, se viene realizando el proceso de identificación de los espacios productivos que dan cabida el tema productivo, en los cuales la ARN puede tener participación.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN en lo referente al Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el momento se viene realizando el proceso de identificación de las gestiones que se priorizaran en el módulo de actores externo. A la fecha no se ha registrado dicha información en el módulo.
10. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se realizó el informe de actividades del mes de enero de 2019. De igual forma se realizó solicitud de expensas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En este sentido, se acataron algunos lineamientos enviados desde nivel central por el equipo de reincorporación económica. En el periodo comprendido entre el 15 de enero de 2019 al 31 de enero de 2019 se participó en los siguientes espacios de trabajo: 15/01/2019 se realizó reunión general a cargo de la coordinadora del GT Carolina Sofia Rodriguez Rodelo en la cual se dio a conocer todo lo relacionado con los nuevos cargos creados y el rol de cada uno, de igual forma se vieron temas relacionados con el marco estratégico de la ARN. 15/01/2019 se realizó reunión con el equipo de reincorporación a cargo del profesional orientador Diego Andres Florez. 15/01/2019 reunión con facilitadores Jose Alejandro Gomez Garcia, Santiago Garcia Castrillón y Jose Édison calderón Maturana con el fin de realizar empalme en cuanto a los proyectos productivos colectivos e individuales. 17/01/2019 se realizó comité primario a cargo de la coordinadora del GT donde se revisaron algunas tareas pendientes del año 2018, de igual forma se realizó el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento. 22/01/2019 se realizó empalme a cargo de coordinadora del GT, donde se brindó la información concerniente a los proyectos productivos que se encuentran en los ETCR y los de carácter individual.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo como actividad plus, se realizó empalme con el compañero Arneth de Jesus Tobias Arias, el cual estará a cargo de las personas en proceso de reintegración de los municipios de mutata y dabeiba, en este orden fue necesario el desplazamiento hasta dichos municipios, con el fin de dar a conocer a la población su nuevo profesional reintegrador y viceversa. De igual forma se realizó acompañamiento en cuanto a la aplicación del registro único de reincorporación a 2 PPR ANA FRANCISCA BORJA BORJA y NELSON BORJA RUEDA. ubicadas en el corregimiento de caucheras del municipio de mutata.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Nilliba Diaz Dorado

NILLIBA MARCELA DIAZ DORADO

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez

Fecha VoBo: Feb 1 / 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"